

COMUNICADO

La Dirección de Productos Farmacéuticos de la DIGEMID hace de conocimiento a todos los administrados que, para los procedimientos ante la Dirección de Productos Farmacéuticos en los que se **adjunte sustento de seguridad y eficacia y éste se encuentre en idioma inglés, no será necesario anexar en dichos procedimientos, la traducción de estos documentos al idioma español**, salvo aquellos casos que la DIGEMID si lo requiera.

Dirección de Productos Farmacéuticos



Lima, 22 de febrero del 2017